INFORME DE VERIFICACION, EVALUACION Y SUBSANACIÓN DE OFERTA
PROCESO RT-CA- 075 DE 2019.

OBJETO: **CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LA COMPRA DE EQUIPOS PARA EL LABORATORIO AMBIENTAL DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA EL ESPINAL – TOLIMA."**

Siendo las 17:00 horas del día 5 de diciembre de 2019, se reunió el comité de verificación y evaluación designado, para llevar a cabo el correspondiente análisis y revisión de la subsanación presentada por el oferente dentro del presente proceso de mínima cuantía **RT-CA- 075 de 2019**.

Dentro del proceso se presentaron los siguientes Proponentes:

No.	PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	Valor de la propuesta
1	KAZARCOL LTDA.	Cesar Augusto Cubillos Osorio	$ 14.988.050

De acuerdo a los criterios de evaluación del proceso **RT-CA- 075 DE 2019**, el proponente único con la oferta más económica es KAZARCOL LTDA con NIT: 830090229-5, cuyo representante legal es Cesar Augusto Cubillos Osorio con CC. 19489183 de Bogotá.

Luego de cumplidas las actividades contenidas en el cronograma del presente proceso se realiza el informe de evaluación. En los siguientes aspectos:

Capacidad Jurídica

Requisitos	CUMPLE SI / NO	Folios	OBSERVACIONES
1. Carta de presentación de la propuesta en original suscrita por el proponente o su representante legal. **(Según formato No. 1).**	**SI**	3	Documento denominado "Formato N°1 carta presentación"
2. Fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica.	**SI**	1	Documento denominado "CEDULA 150 CESAR CUBILLOS (00000002) (1)."
3. Certificado de existencia y representación legal en caso de ser persona jurídica con fecha de expedición no superior a 30 días a la fecha de presentación de propuestas o Registro mercantil en caso de persona natural con establecimiento de Comercio el cual acredite que su duración no será inferior al término de ejecución del contrato y un (1) año más.	**SI**	5	Documento denominado "CAMARA COMERCIO NOV 22 2019 (2)."

4.	El objeto social de la persona jurídica o la actividad económica de la persona natural (según sea el caso) debe ser acorde con el objeto de la contratación.	**SI**		Documento denominado "CAMARA COMERCIO NOV 22 2019 (2).””
5.	Autorización de la junta de socios al representante legal para comprometer a la persona jurídica, en caso de ser necesario.	**N/A**		
6.	Documento de constitución del consorcio o unión temporal (cuando se requiera)	**NA**		
7.	Fotocopia del RUT, – en el cual se pueda verificar el NIT y el régimen tributario al cual pertenece y la actividad económica, la cual debe ser acorde con el objeto contractual.	**SI**	5	Documento denominado RUT201908 (1)
8.	Para personas naturales, fotocopia del último desprendible de cotización y planilla asistida (pago del mes de presentación de la propuesta), en calidad de cotizante independiente al sistema general de seguridad social en salud y pensiones, o afiliación reciente (en caso de que no se encuentre afiliado como independiente), si tuviere empleados a cargo deberá acreditar estar al día con el pago de los aportes a seguridad social de los mismos y aportes parafiscales (si está obligado de acuerdo a la normatividad vigente “ART. 25 Ley 1607 de 2012”).	**N/A**		
9.	Para personas jurídicas anexar certificación según resulte aplicable, en la cual se verifique a la fecha de presentación de la oferta, el cumplimiento de sus obligaciones y/o tributos de ley con el Sistema General de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos profesionales y/o aportes parafiscales (Sena, ICBF, y Cajas de Compensación – en caso de ser sujeto pasivo CREE, atender numeral siguiente), así como en el pago de multas impuestas por cualquier concepto (Ministerio de Protección Social) durante los últimos 6 meses, suscrita por el Representante Legal o El Revisor Fiscal (Aportar copia de la tarjeta profesional, copia de la cédula de ciudadanía y certificado disciplinario de la Junta Central de Contadores).	**SI**	10	Documento denominado: PAGO DE PARAFISCAES (1) FORMATO parafiscales ok Tarjeta Profesional JCC Noviembre - 19

10. En caso tal que NO se encuentre obligado a cancelar aportes parafiscales por virtud de la Reforma Tributaria (Ley 1607 de 2012 – Impuesto CREE), DEBERÁ INDICAR DICHA CIRCUNSTANCIA, por medio de certificación suscrita por el contador, o revisor fiscal de la persona jurídica, según sea el caso. (Aportar copia de la tarjeta profesional, copia de la cédula de ciudadanía y certificado disciplinario de la Junta Central de Contadores).	**SI**	10	Documento denominado PAGO DE PARAFISCAES (1). FORMATO parafiscales ok Tarjeta Profesional JCC Noviembre - 19
11. Cumplimiento cuota de aprendices	**SI**	2	Documento denominado cuota de aprendices.pdf
12. Certificado expedido por: la Contraloría General de la República, Procuraduría General de la Nación y así como el certificado de antecedentes judiciales de la policía Nacional.	**SI**	3	Documentos denominados 19489183 (1).pdf antecedentes policia.png contraloria k.pdf
13. Copia Libreta Militar para hombres menores de 50 años (Art. 10, Ley 48 de 1993)	**NA**	1	Documento denominado "PERSONA JURIDICA libreta militar.pdf"
14. Certificación Cuenta bancaria, donde desembolsar pagos, en caso de ser seleccionado, no Superior a treinta (30) días.	**SI**	1	Documento denominado "Nuevo Documento 2019-12-03 20.45.22"
15. Seguridad y Salud en el Trabajo: Acreditar el cumplimiento de las obligaciones que le aplican en relación a la seguridad y salud en el trabajo, como lo exige el decreto 1072 de 2015, libro 2, parte 2, titulo 4, capitulo 1,2,3 y 6 articulo 2.2.4.1.3., articulo 2.2.4.6.1., articulo 2.2.4.6.4., articulo 2.2.4.6.8., resolución 11 de 2017, Ministerio de Trabajo. Para lo cual se debe adjuntar el informe de la gestión de la seguridad y salud en el trabajo del proponente. Para el cumplimiento de este ítem 15, el oferente debe adjuntar a la propuesta: 1) Autoevaluación de los estándares mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo firmado por un profesional idóneo con licencia vigente. 2) Certificación por parte de la administradora de riesgos laborales,	**SI**	13	Documentos presentados: certificacion 50 horas SENA Copia de KZC-PR7-MT01 Matriz de Identificacion Riesgos y Peligros (1) DOCUMENTOS GRUPO VALEA (4) PERFIL DE LUIS CARLOS TRIVIÑOS SST (1) SST (1)

ARL en la que se encuentre afiliada en la que evidencie el porcentaje de cumplimiento de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo conforme a los estándares mínimos de Seguridad y Salud en el trabajo aplicables. O en su defecto certificado de evaluación de los estándares mínimos por un profesional idóneo, soportando con la licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo. 3) Certificado del curso de 50 horas virtual del SG-SST vigente y hoja de vida del profesional responsable del SG-SST. 4) Certificación por parte del representante legal en la que conste la designación de un profesional idóneo con las responsabilidades dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. 5) Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos. **16.**			

Experiencia mínima

Requisitos	CUMPLE SI / NO	OBSERVACIONES
El proponente deberá adjuntar hasta dos (2) contratos y actas de liquidación del mismo o sus respectivas certificaciones con entidades públicas o privadas, los cuales debieron ser ejecutados, dichos contratos deberán tener relación con el objeto a contratar. De igual manera la sumatoria de dichas certificaciones y/o contratos deberán ser igual o superior al **presupuesto disponible** de este proceso. Su verificación será de cumple o no cumple. En todo caso, el proponente que pretenda acreditar experiencia deberá aportar la certificación expedida por la entidad contratante en la que se reflejen como	**SI**	Documento denominado "CONTRATO OPHARM.pdf

mínimo los siguientes requisitos: a) Nombre de la empresa Contratante (Dirección y Teléfono) b) N.I.T c) Nombre del Contratista d) Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conforman, adicionalmente se debe indicar el porcentaje (%) de participación de cada uno de sus miembros. e) Número del contrato (si tiene) f) Objeto del contrato g) Valor del Contrato (si el contrato se encuentra en ejecución el valor ejecutado) h) Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año). i) Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año) j) Nombre y firma de quien expide la certificación. Cuando se pretenda acreditar experiencia con entidades privadas, adicional a las certificaciones, deberá anexar copia de la minuta respectiva, so pena de no ser tenida en cuenta para el cálculo de la experiencia. En el caso de no contarse con la respectiva minuta, el proponente deberá anexar copia de las órdenes de compra, facturas y/o documentos que permitan acreditar la experiencia y los valores del/los contratos que pretenda acreditar, los cuales deben contar con la información mínima de fecha, nombre del proveedor e identificación del comprador. Si el proponente es un Consorcio o una Unión Temporal, la experiencia total de dicha figura asociativa será la que aporte cada uno de los integrantes de acuerdo con su porcentaje de participación en ella. Cuando se haga referencia a un contrato ejecutado como Consorcio o Unión Temporal, se deberá indicar la participación de cada uno de sus integrantes, cumpliendo con los demás requisitos solicitados en este numeral. 17. La verificación de las certificaciones de experiencia no tiene puntaje alguno, pero habilita o no la propuesta para la evaluación de los factores técnico y económico.		

Especificaciones Técnicas:

Se verificará que los productos cotizados contengan y cumplan las especificaciones técnicas solicitadas en la invitación pública en cada uno de los ítems allí estipulados, en las condiciones, calidades y cantidades y se ajuste a las necesidades de la entidad en las especificaciones técnicas, de tal manera que la oferta que contenga los requerimientos mínimos señalados será **ADMITIDA** y las que no cumplan con las especificaciones técnicas será **RECHAZADAS.**

ITEM	DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	FICHA TÉCNICA PROPIA	DOCUMENTO	Marca	Referencia
1	**Agitador magnético** 20l ms-s.Equipo para la agitación de mezclas en laboratorio	SI	FICHAS TECNICAS_1.pdf	JOHAN LAB	SH3
2	**Desecadores En Vidrio Claro Con Llave Y Con Placa 300 Mm**. Instrumento para la desecación de muestras y almacenamiento de materiales sensibles a la humedad a nivel de laboratorio.	SI	FICHAS TECNICAS_1.pdf	SIMAX	SMX1
3	**Destilador De Agua** De 7.5 - 8 Lt/Hora Equipo para la destilación de agua para el uso en laboratorio.	SI	FICHAS TECNICAS_1.pdf	POBEL-BOECO	8707500
4	**Bomba De Vacío** Por Diafragma Con Manómetro 1800 RPM 1/2 HP 17" Hg. para la determinación de parámetros físico químicos del agua en el laboratorio.	SI	FICHAS TECNICAS_1.pdf	THOMAS	1630
5	**Manifold En Acero Inoxidable - 3 Puestos** Sistema adaptable a bomba de vacío para la determinación de parámetros físico químicos del agua en el laboratorio.	SI	FICHAS TECNICAS_1.pdf	GLASSCO	MPSS/3S

Verificacion realizada contra el documento denominado "FICHAS TECNICAS_1"

Realizada la evaluación de los documentos presentados se concluye que el proponente Kazarkol Ltda **CUMPLE** con las especificaciones técnicas requeridas dentro del proceso. Así mismo el oferente manifiesta que en caso de "que se nos adjudique el contrato, nos comprometemos a suscribir el acta de iniciación u orden de ejecución y a terminar el contrato dentro de los plazos contractuales, de acuerdo con lo establecido en los documentos del proceso de selección. debe manifestar que acepta la devolución de productos que hagan parte del objeto contractual, en caso que los mismos no cumplan con las especificaciones exigidas y que por tanto se hará la reposición por el producto que cumpla con las especificaciones".

Oferta Económica:

La propuesta económica presentada por el oferente es por la suma de **$14.988.050.**

ITEM	EQUIPO	CANTIDAD	TOTAL PROMEDIO UNITARIO IVA INCLUIDO	TOTAL PROMEDIO IVA INCLUIDO
1	**Agitador magnético** 20l ms-s.Equipo para la agitación de mezclas en laboratorio	1	$1.021.020	$1.021.020
2	**Desecadores En Vidrio Claro Con Llave Y Con Placa 300 Mm**. Instrumento para la desecación de muestras y almacenamiento de materiales sensibles a la humedad a nivel de laboratorio.	1	$773.500	$773.500
3	**Destilador De Agua** De 7.5 - 8 Lt/Hora Equipo para la destilación de agua para el uso en laboratorio.	1	$5.521.600	$5.521.600
4	**Bomba De Vacío** Por Diafragma Con Manómetro 1800 RPM 1/2 HP 17" Hg. para la determinación de parámetros físico químicos del agua en el laboratorio.	1	$3.911.530	$3.911.530
5	**Manifold En Acero Inoxidable - 3 Puestos** Sistema adaptable a bomba de vacío para la determinación de parámetros físico químicos del agua en el laboratorio.	1	$3.760.400	$3.760.400
	14.988.050			

CONCLUSIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Por lo anterior el oferente **KAZARKOL LTDA, CUMPLE** con los requisitos habilitantes para el presente proceso, por consiguiente, se recomienda al ordenador del gasto la adjudicación del proceso.

JAVIER ANDRES QUINTERO JARAMILLO
COMITÉ EVALUADOR

GINA DEL PILAR SANCHEZ SANCHEZ
COMITÉ EVALUADOR

FIN DEL DOCUMENTO

INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN PROCESO MÍNIMA CUANTIA RT-CA-075-2019

OBJETO: CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LA COMPRA DE EQUIPOS PARA EL LABORATORIO AMBIENTAL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA SENA EL ESPINAL REGIONAL TOLIMA.

Siendo las 14:21 horas del día 5 de, diciembre de 2019, se reunió el comité de verificación y evaluación designada, para llevar a cabo el correspondiente análisis y revisión de las propuestas presentadas dentro del presente proceso de mínima cuantía **RT-CA-075-2019**, haciendo claridad que el presente responderá de acuerdo con el perfil profesional que ostente cada evaluador.

Luego de cumplidas las actividades contenidas en el cronograma de la presente invitación pública se realiza el informe final de evaluación en los siguientes aspectos:

PROPONENTES:

ORDEN	NOMBRE DEL PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	VALOR PROPUESTA ECONÓMICA TOTAL INCLUIDO IVA
1	KAZARCOL LTDA	CESAR AUGUSTO CUBILLOS OSORIO	$ 14.988.050

Requisitos habilitantes Capacidad Jurídica	CUMPLE		No Aplica
18. Seguridad y Salud en el Trabajo: Acreditar el cumplimiento de las obligaciones que le aplican en relación a la seguridad y salud en e trabajo, como lo exige el decreto 1072 de 2015, libro 2, parte 2 titulo 4, capitulo 1,2,3 y 6 articulo 2.2.4.1.3., articulo 2.2.4.6.1 articulo 2.2.4.6.4., articulo 2.2.4.6.8., resolución 1111 de 2017 Ministerio de Trabajo. Para lo cual se debe adjuntar el informe de la gestión de la seguridad y salud en el trabajo delproponente. Para el cumplimiento de este ítem 15, el oferente debe adjuntar a la propuesta: 1) Autoevaluación de los estándares mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo firmado por un profesional idóneo con licencia vigente. 2) Certificación por parte de la administradora de riesgos laborales, ARL en la que se encuentre afiliada en la que evidencie el porcentaje de cumplimiento de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo conforme a los estándares mínimos de Seguridad y Salud en el trabajo aplicables. O en su defecto certificado de evaluación de losestándares mínimos por un profesional idóneo, soportando con la licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo.	SI		

3) Certificado del curso de 50 horas virtual del SG-SST vigente y hoja de vida del profesional responsable del SG-SST. 4) Certificación por parte del representante legal en la que conste la designación de un profesional idóneo con las responsabilidades dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. 5) Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos.			

Una vez verificados los factores jurídicos de acuerdo con los estudios previos se informa que el proponente CESAR AUGUSTO CUBILLOS OSORIO con **NIT.:830090229-5** aportó todas las evidencias documentales relacionadas con los requisitos del manual de contratación administrativa que acrediten la IMPLEMENTACION Y FUNCIONAMIENTO DEL SG-SST conforme al Decreto citado.

Por consiguiente CESAR AUGUSTO CUBILLOS OSORIO con **NIT.: 830090229-5, CUMPLE** con los requisitos habilitantes del orden jurídico para el presente proceso y deberá subsanar aportando:

RESUMEN:

CRITERIO	VERIFICACIÓN
OFERTA TÉCNICA – Especificaciones Técnicas- Requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo.	CUMPLE

Miembro Comité Evaluador:

CRISTIAN FABIAN FIGUEROA
CONTRATISTA